

ACTA 134 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 25 DE
ABRIL DE 2022

El día 25 de abril de 2022, en el aula 20 del Edificio de Humanidades, a las 12 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro correspondientes a la convocatoria del curso 2021-22.
2. Aprobación, si procede, de un reajuste en la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo que afecta a las asignaturas *Turismo y desarrollo sostenible* y *Análisis y planificación turística del territorio* y que ha sido comunicado por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

1. En relación con el primer punto, la Decana señala que su presencia en el orden del día responde al hecho de que desde el día 4 hasta el 30 de abril de este año está abierto el plazo para que los centros cumplimenten los informes sobre los docentes que se han presentado a la convocatoria 2021/2022 DOCENTIA-ULPGC. El informe del centro, como en anteriores convocatorias, consiste en un formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año son los cursos académicos 2018/19 y 2020/21 (el curso 19-20 queda fuera de la evaluación por la pandemia). Tal y como informamos el año pasado, las respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías:

- a) Actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

t +34 928 451 707
f +34 928 451 701

dec_fti@ulpgc.es
www.centros.ulpgc.es/fti

Facultad de Traducción e Interpretación
Edificio Agustín Millares Carló.
C.\ Pérez del Toro, 1.
35003. Las Palmas de Gran Canaria

b) Actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro, tanto de los grados como de los másteres.

c) Los expedientes de incidencias académicas.

Por otra parte, el formulario está constituido por un total de 12 preguntas, distribuidas en tres bloques:

1. El primero se relaciona con la participación del profesorado en las reuniones de coordinación.

2. El segundo hace referencia a la adecuación y corrección del proyecto docente.

3. El tercer y último bloque se relaciona con la correcta aplicación de los criterios de evaluación.

En esta convocatoria se han presentado 21 solicitudes y todas ellas han obtenido la máxima puntuación en los tres bloques de preguntas, porque no hay evidencias de incumplimiento de ninguna clase, como, por otra parte, suele ser habitual. Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI, que se aprueban por unanimidad

3. Aprobación, si procede, de la redistribución de las asignaturas *Turismo y desarrollo sostenible* y *Análisis y planificación turística del territorio* correspondientes al Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo comunicada por el Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Para contextualizar este punto, la decana recuerda que, según informó en la última Junta de Facultad, el pasado 29 de marzo la Junta de Gobierno de la ULPGC sancionó la propuesta de adaptación de las dos dobles titulaciones de la FTI a los nuevos planes de estudio que se implantan el próximo curso.

Posteriormente, indica, el día 6 de abril de 2022 recibió un escrito del Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo en el que comunicaba que, al confeccionar el horario de quinto curso de esta doble titulación, detectaron que la asignatura *Turismo y Desarrollo Sostenible* aparecía en la Memoria del título en el segundo semestre, cuando en el Grado en Turismo en el que se origina se imparte en el primer semestre.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

t +34 928 451 707
f +34 928 451 701

dec_fti@ulpgc.es
www.centros.ulpgc.es/fti

Facultad de Traducción e Interpretación
Edificio Agustín Millares Carló.
C.\ Pérez del Toro, 1.
35003. Las Palmas de Gran Canaria

Según consta en ese mismo escrito, este cambio genera dos inconvenientes: una carga adicional para los estudiantes del doble grado, quienes tendrían que cursar 7 asignaturas en el primer semestre de 5º; y, además, una dificultad para la confección del horario de quinto curso, por incompatibilidades con otras asignaturas del Grado de Turismo.

Para solventar estos inconvenientes, la Dirección de Títulos, previa consulta a Gestión Académica, propone trasladar la asignatura *Análisis y planificación turística del territorio* del primer semestre de 5º al primer semestre de 6º. De esta manera, los estudiantes de 5º curso tendrían 6 asignaturas en el primer semestre y, en 6º curso, además de las prácticas y el Trabajo de Fin de Título, tendrían tres asignaturas, en lugar de las dos que tienen actualmente.

Estos cambios fueron aprobados por la CAD de Turismo en reunión celebrada el 30 de marzo de 2022.

El viernes día 22 de abril, un grupo de estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo acudieron al Vicedecanato para manifestar su preocupación porque entendían que añadir una tercera asignatura al 6º curso podría suponer dificultades para compatibilizar las Prácticas y el TFG con la docencia de tres, en lugar de dos, asignaturas.

En relación con esta cuestión, la decana señala igualmente de que la Vicedecana de Ordenación Académica recabó del Vicedecano de la FEET la información siguiente:

1. Que el horario de 6º curso está diseñado para asegurar la compatibilidad de la docencia de las tres asignaturas con el desarrollo de las prácticas. En este sentido, el centro tiene el propósito de liberar las mañanas de clases para que el estudiante pueda dedicarse a las prácticas.
2. Que, además, tienen previsto retrasar el horario de comienzo de las clases de la tarde de 15 a 15.30 horas.
3. Que la adición de una asignatura más al último semestre del grado no supone un cambio sustancial en el título, que ya estaba diseñado para hacer compatibles dos asignaturas con el desarrollo de las prácticas. Recuerda, en este sentido, que la modificación que ha aprobado la CAD de la Facultad de

MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

t +34 928 451 707
f +34 928 451 701

dec_fti@ulpgc.es
www.centros.ulpgc.es/fti

Facultad de Traducción e Interpretación
Edificio Agustín Millares Carló.
C.\ Pérez del Toro, 1.
35003. Las Palmas de Gran Canaria

Economía, Empresa y Turismo solo implica pasar de dos a tres asignaturas en el único semestre del sexto curso.

Dicho todo esto, la FTI es el centro responsable de esta Doble titulación y, por tanto, se somete al criterio de la Junta esta modificación para que, posteriormente, pase por los trámites reglamentarios, primero en la Comisión de títulos y, posteriormente, en Junta de Gobierno.

Naturalmente, estos cambios han de aplicarse tanto al plan de estudios actual (plan 40), como al plan 41, que, como es sabido, comienza a implantarse el curso 2022-23.

En definitiva, la modificación que se somete a la aprobación de la junta es la siguiente:

El paso de la asignatura *Turismo y desarrollo sostenible* del segundo al primer semestre de 5º.

El paso de la asignatura *Análisis y planificación turística del territorio* del primer semestre de 5º al primer semestre de 6º.

Toma la palabra Úrsula Larena para manifestar, en nombre de los estudiantes, su preocupación por el hecho de que se añada una asignatura más al último semestre de la doble titulación porque esta circunstancia puede dificultar la tarea de compaginar las prácticas con la asistencia a clase. La vicedecana de ordenación académica le responde que los responsables de la FEET tienen previstas las condiciones horarias necesarias para hacer posible esta compatibilidad. Por otra parte, además, contemplan la posibilidad de que los estudiantes del Doble Grado con Turismo que lo deseen puedan desarrollar las prácticas en hoteles de Las Palmas capital, y no en el sur.

Seguidamente Interviene la profesora Jessica Pérez Luzardo, quien señala que, en su día, se llegó al acuerdo de que los estudiantes del doble grado tuvieran la opción de hacer las prácticas de empresa en otros países. Al respecto, responde la vicedecana de ordenación académica que el diseño inicial de la doble titulación no parece que lo haga posible porque en este diseño ya aparecían dos asignaturas en el primer semestre de 6º.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

t +34 928 451 707
f +34 928 451 701

dec_fti@ulpgc.es
www.centros.ulpgc.es/fti

Facultad de Traducción e Interpretación
Edificio Agustín Millares Carló.
C.\ Pérez del Toro, 1.
35003. Las Palmas de Gran Canaria

Finalmente, se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 8

Abstenciones: 6

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:30

LA DECANA

LA SECRETARIA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

José Isern González

Víctor Manuel González Ruiz

María del Carmen Martín Santana

Celia Martín de León

Gisela Marcelo Wirnitzer

Víctor Manuel González Ruiz

Patricia Pérez López

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

Cristina Santana

MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

t +34 928 451 707
f +34 928 451 701

dec_fti@ulpgc.es
www.centros.ulpgc.es/fti

Facultad de Traducción e Interpretación
Edificio Agustín Millares Carló.
C.\ Pérez del Toro, 1.
35003. Las Palmas de Gran Canaria

Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte
Profesores sin vinculación permanente
Nayra Rodríguez Rodríguez
Alumnos
Úrsula Llarena Hidalgo
Carla Llarena Perdomo
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Angela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Amalia Bosch
María Teresa Cáceres Lorenzo
Susan Isobel Cranfield Mckay
Agustín Darías Marrero
María del Carmen Falzoi Alcántara
María Jesús García Domínguez
Javier Mariscal Linares
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente:

Helena Luezas Hernández

Alumnos

Muhammad-Bilal Colombo
Isaías José Rodríguez Almeida
Anabel Meneses Sosa

MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

t +34 928 451 707
f +34 928 451 701

dec_fti@ulpgc.es
www.centros.ulpgc.es/fti

Facultad de Traducción e Interpretación
Edificio Agustín Millares Carló.
C.\ Pérez del Toro, 1.
35003. Las Palmas de Gran Canaria